

**ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PLIEGO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE LOS USUARIOS, BIENES E INSTALACIONES DEL C.D.M LAS NORIAS DURANTE LA TEMPORADA DE VERANO.**

El Consejo de Administración de Logroño Deporte, S.A., teniendo en cuenta:

1- El informe de necesidades de fecha 25 de marzo de 2025 elaborado por el técnico de Logroño Deporte en virtud del cual se pone de manifiesto la necesidad de contratación de este servicio y la idoneidad del procedimiento.

2- El pliego de condiciones generales elaborado al efecto y en el que se establecen las líneas generales que han de determinar la adjudicación del contrato que se licita.

Adopta los siguientes acuerdos:

**Primero:** Aprobar el pliego de condiciones administrativas y técnicas para contratación de los servicios necesarios para la vigilancia y protección de los usuarios, bienes e instalaciones del C.D.M. Las Norias durante la temporada de verano.

**Segundo:** Aprobar el gasto máximo a que asciende el contrato (valor estimado) con cargo al presupuesto de Logroño Deporte, por un importe (IVA excluido) de 147.328,83 €

Logroño, 11 de abril de 2025

**El Presidente de Logroño Deporte, S.A.**

**Fdo: Félix Francisco Iglesias del Valle**